

| Beneficiarios | Actividad | Importe — Pesetas | Importe — Euros |
|---|---|-------------------------|-----------------------|
| Menéndez Gómez, María del Pilar | Festival Interculturel de Theatre de Rue D'Enfants (Encargada de iluminación y sonido) | 30.000 | 180,30 |
| Olmedo Toval, María Victoria | Festival Interculturel de Theatre de Rue D'Enfants (Directora y Coordinadora de la actividad) | 30.000 | 180,30 |
| Ramos Lobato, Diego | The 4th Jerusalem International Chamber Music Encounters | 60.000 | 360,61 |
| Roca Alonso, Marta | The 4th Jerusalem International Chamber Music Encounters | 60.000 | 360,61 |
| Rodríguez Bernal, Francisco José | 35th International Congress on Medieval Studies | 85.000 | 510,86 |
| Salvador Llopis, Jesús Blas | «International Percussion Show» | 100.000 | 601,01 |
| Santamaría Morales, Joaquín | Asistencia «Muestra Circuitos Artes Plásticas y Fotografía, XI Edición» | 50.000 | 300,51 |
| Silleras Fernández, Nuria | Impartir conferencia y asistencia 35th International Congress of Medieval Studies | 90.000 | 540,91 |
| Tellechea Santamarta, David María | Festival «America Cantat». Reunión de la Federación Internacional de Canto Coral | 100.000 | 601,01 |
| Vázquez Salvi, Angélica Mercedes | Participación concurso de arpa | 50.000 | 300,51 |
| | Totales | 2.100.000 | 12.621,25 |

10620 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con destino al Museo Romántico, de dos óleos/lienzo de A. Lizcano, «El Numismático», y de Rosales, «La Enferma», respectivamente.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Ansorena», en Madrid, el día 22 de marzo de 2000, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote número 107: Ángel Lizcano. «El numismático». Firmado: A. Lizcano, y fechado en 1876, en el ángulo inferior izquierdo. Óleo sobre lienzo. Medidas: 81 × 130 centímetros.

Lote número 121: Eduardo Rosales Gallina. «La enferma». Firmado: Rosales, y fechado en 1864, en el ángulo inferior derecho. Óleo sobre lienzo. Medidas: 97 × 121 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de 6.400.000 pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en el Museo Romántico, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de abril de 2000.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

10621 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con destino: Al Museo de América, de un óleo/lienzo de Miguel Cabrera: «La Coronación de la Virgen»; y al Museo Romántico, de dos óleos/lienzo de Robert Kemm, «Galanteo en la fuente» y «El Bautizo».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «La Habana», en Madrid, el día 3 de abril de 2000, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote número 30: Miguel Cabrera. «La Coronación de la Virgen». Firmado y fechado: «Cabrera pinxit. A 1762». Óleo sobre lienzo. Medidas: 46,5 × 35,2 centímetros.

Lote número 103: Robert Kemm. «Galanteo en la Fuente». Óleo sobre lienzo. Firmado: «R. Kemm». Medidas: 71 × 92 centímetros.

Lote número 106: Robert Kemm. «El Bautizo». Óleo sobre lienzo. Medidas: 94 × 137,5 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de 9.350.000 pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en los Museos: De América, el óleo que figura con el número 30, y Romántico, las obras números 103 y 106, que deben proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de abril de 2000.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

10622 *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se ejercita el derecho de tanteo, asignada al Museo Nacional del Prado, y con destino al Museo de Burgos, de un óleo/lienzo de Mateo Cerezo: «Ecce-Homo».*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 16 de marzo de 2000, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Arte, Información y Gestión», en Sevilla, el día 7 de abril de 2000, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 41: Mateo Cerezo (Burgos, 1637-1666). «Ecce-Homo». Óleo sobre lienzo. Medidas: 114 × 94 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de 5.000.000 de pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.